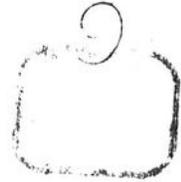


926

Lucha por Central
1973



CENTRO DE
AUTOEDUCACION
OBRERA



"El Mariategui"

Centrom

Lucha

y

perspectiva

ooo

POR UNA LINEA SINDICAL CLASISTA.

EL CENTRO DE AUTOEDUCACION OBRERA "JOSE CARLOS MARIATEGUI", difunde - ante el proletariado de CENTROMIN-PERU, a toda la clase obrera y al pueblo en general el presente documento, en circunstancias en que los trabajadores de la Empresa Minera del Centro del Perú, se encuentran luchando por la conquista del primer Pliego de Reclamos sobre Aumentos Salariales y Condiciones de Trabajo planteado a dicha empresa estatal, en medio de la ofensiva corporativista del régimen fascista.

El presente documento comprende:

- I. La minería y CENTROMIN-PERU;
- II. El Primer Congreso de la Federación de Trabajadores CENTROMIN-PERU;
- III. La lucha por el Pliego y su perspectiva.

Esperamos que el presente documento sirva de orientación para las luchas del proletariado minero y metalúrgico de CENTROMIN-PERU y, en general para la clase obrera del país.

CENTROMIN PERU: UNIDAD PROLETARIA Y LUCHAS POR SUS REIVINDICACIONES.

CENTROMIN PERU, gran centro minero-metalúrgico del país, constituye en los momentos actuales, un tema de palpitante interés, tanto para los reaccionarios como para las fuerzas laborales y en especial para los obreros.

I. La Minería y CENTROMIN PERU.

Los reaccionarios siempre han pugnado por hacer del Perú un país minero. Ello ha ocurrido desde la llegada de los españoles hasta nuestros días, concibiendo a la minería como el renglón fundamental de la producción.

En la actualidad, se opera en el país un proceso de desarrollo del capitalismo burocrático, -que es el capitalismo que impulsa el imperialismo en los países coloniales, semicoloniales y semifeudales, a través de sus agentes nativos: la gran burguesía y los terratenientes feudales-, la producción minera, juega un rol preponderante, acumulando capitales para los planes de la industrialización dependiente a través de las divisas y del ahorro forzoso impuesto con la Comunidad Minera y asegurando la materia prima necesaria para dichos planes. Por ello, en el llamado "Plan Inca" se indica como objetivo: "máximo desarrollo del potencial minero...". El gobierno presta gran importancia a la producción minera, como renglón fundamental de la producción, así en el Primer Forum de Inversiones y Desarrollo realizado en el mes en curso, se expresó lo siguiente: "vamos a desarrollar nuestra minería de hierro, carbón, zinc, y oro en base a la producción cuprífera" "que el Perú desarrolla una poderosa industria minera que será complementada con la construcción de refinerías y un eficiente sistema de comercialización de productos mineros". Y, en Noviembre próximo se realizará en la ciudad de Lima el VIII Congreso Mundial de Minería, por constituir el Perú, "un país de reconocido potencial minero y por reunir las características...///

ticas saltantes para examinar la situación actual y futura de la minería mundial". Y así poner al país como mercado de inversiones de grandes monopolios.

Existen grandes planes económicos para la minería, - hasta la década del 80 inclusive, planteados por el actual régimen fascista. Así los planes del Estado mencionan lo siguiente: Una inversión de 550 millones de dólares para la explotación del yacimiento de Cuajone por parte de la Southern, empresa norteamericana que explota los yacimientos de Toquepala, cabe resaltar que es la American Smelting And Refining Company, principal accionista de la Southern, la que ha conseguido la total financiación para la explotación del yacimiento de Cuajone; así también la explotación del yacimiento de Cobre de Cerro Verde y del vecino Santa Rosa por parte del consorcio Británico-Canadiense British Smelter Constructions Ltd. quien ha asumido la responsabilidad de importantes funciones de financiamiento, equipamiento y construcción. La explotación de dichos yacimientos está calculada para el año 1977; la explotación de los yacimientos carboníferos de Gyón por el gobierno polaco; la explotación del depósito de cobre de Antamina, por parte de la empresa Rumana Geomin; la inversión de 10 millones de dólares de un grupo norteamericano privado en la mina Madrigal, ubicada en Arequipa; la construcción de una refinería de cobre en el puerto de Ilo, para beneficiar 125 mil TM al año, y cuyos estudios están a cargo de un grupo japonés; la proyectada refinería de zinc, en la zona de Cajamarquilla del valle del Rimac para beneficiar 150 mil TM al año; la producción prevista para el yacimiento minero de Condestable para el año 1975 de 150 mil TM de cobre refinado y la ampliación de sus instalaciones para producir 225 mil TM y elevar finalmente la cifra hasta los 300 mil TM.

Todo esto acentúa la opresión del imperialismo, principalmente norteamericano, y de su base social el social imperialismo soviético.

Por otro lado, la producción minera constituye una gran fuente de divisas, percibiendo el Estado por dicha actividad el 60% del total de las divisas; y, dentro de este porcentaje, la mitad corresponde a la producción -

...///

del cobre. Hay que tener presente, que los ingresos de divisas se ha incrementado más por el aumento del precio - que por la producción.

CENTROMIN-PERU es una empresa estatal. Paso dado dentro del plan del gobierno para estatizar la industria básica. En el imperialismo, forma superior del capitalismo, el Estado interviene organizando y dirigiendo empresas, sólo en empresas mixtas. Se desarrollan nacionalizaciones, expropiaciones o estatizaciones, cuando el sistema dominante necesita que el Estado desarrolle ramas básicas de la producción, para impulsar posteriores inversiones - más amplias y beneficiosas. Dichas medidas se hacen a fin de solucionar crisis o dificultades empresariales o para desarrollar el sistema de explotación capitalista. Caso absolutamente contrario, cuando el pueblo asume a través de su Estado, la propiedad de los medios de producción de minas, tierras, bancos, etc.; pero ésta, sólo es posible, cuando quebrantando el dominio imperialista y el poder de las clases explotadoras nativas, el pueblo asume el poder político, producto de una revolución triunfante a través de la violencia. En este caso, la propiedad estatal si es beneficiosa porque sirve al pueblo y a la Nación oprimida que se libera. La expropiación de la empresa Cerro de Pasco Corporation también es parte del plan de organizar militarmente la producción.

Esto quiere decir que la producción minera bajo el nuevo propietario, el Estado se ha incrementado, estableciéndose nuevos records productivos como consecuencia de una sobreexplotación mayor del proletariado minero. Si a todo esto se suma el hecho de que se requiere fabulosas inversiones para la explotación, la perspectiva de CENTROMIN-PERU es difícil y se pondrá en juego, como ya está sucediendo pues cada minero realiza tareas que deben efectuarlas dos o tres personas bajo amenaza de los funcionarios (quienes cumplen órdenes), exigiendo mayor producción. En el N°6 de la Rev. "Desarrollo" publicación de la CENTROMIN PERU, de Julio último, se dice editorialmente que "en menos de cinco meses hemos batido tres records de producción de cobre". Así es como los explotadores elevan la producción a costa de los pulmones de los trabajadores mineros.

...///

Asimismo, dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo 1975-78, publicado el día 9 de los corrientes en el diario oficial El Peruano se plantea integrar a CENTROMIN PERU a las otras actividades socio-económicas de la Sierra Central, tomándola desde el punto de vista de la concepción reaccionaria de la geo-política, como el eje de desarrollo de dicha región central.

II. EL PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE CENTROMIN-PERU.

El Primer Congreso de la Federación de Trabajadores CENTROMIN-PERU, efectuado en La Oroya en los primeros días del mes de julio del año en curso, se realizó en circunstancias en que la Emp. de Cerro de Pasco Corp. ha sido expropiada por el Estado, en que el gobierno fascista impulsa sus planes de corporativizar a las masas del sector minero y metalúrgicos, tratando de socavar, dividir o destruir a las organizaciones sindicales de éstos, a fin de castrar la combatividad organizativa de los trabajadores, para aplastar al movimiento minero y metalúrgico y someterlo a los intereses de las clases explotadoras. Este congreso se realiza, en momentos en que las organizaciones sindicales bases y la Federación de Trabajadores CENTROMIN-PERU, se van consolidando, fortaleciendo, desarrollando, ajustándose a la nueva fase de la lucha antiimperialista y antifeudal, para que sean máquinas de combate para la lucha por las reivindicaciones de los obreros y capaces de resistir al fascismo, a la corporativización y de desarrollar y consolidar las condiciones subjetivas de la Revolución Democrática-Nacional. Así mismo, dicho evento se plasma en momentos en que se encontraba ya en negociación el primer Pliego de Reclamos de Aumentos Salariales y Condiciones de Trabajo presentado al Estado por los trabajadores obreros de CENTROMIN-PERU.

En el desarrollo del evento, partiendo de un material escaso, en cuanto a las mociones presentadas en las comisiones de trabajo, se dieron, -en ambiente democrático- contraposición de ideas y puntos de contienda, lo que tiene gran significado por cuanto, al decir de Engels, el desarrollo del proletariado va acompañado en todas partes...

...tes de una lucha interna". Así, se debatió diversas mociones, resaltándose en su aprobación lo siguiente: -

1-El Principio de la Lucha de Clases, conceptuándose, como la necesidad de partir de los intereses de la clase obrera, como clase con intereses propios, inmediatos y mediatos, lo que exige forjar la conciencia de clase y, por tanto, su comprensión y acción política rechazando el apoliticismo o neutralismo sindical;

2-el Programa Sindical General, que es el Programa de Lucha de J.C. Mariátegui, elaborado en base a una correcta caracterización de nuestra sociedad como Semifeudal y Semicolonial. Este hecho implica el reconocimiento de la clase obrera de CENTROMIN-PERU al Amauta Jose Carlos, la vigencia de su pensamiento y del programa. El Programa aprobado reafirma la verdad universal de que el Programa, no es un debate para "perderser en divagaciones teóricas" y que el problema es centrar atención en cuestiones concretas, en las necesidades que la lucha de masas expresa y requiere, para sistematizarlas y enarbolárlas para unir a la clase;

3-Así mismo requiere gran importancia el Programa de Lucha de la federación de CENTROMIN, donde la Táctica aprobada, la misma que se sintetiza en: "Unir al pueblo con el enemigo principal: el régimen, el revisionismo, la democracia cristiana y sus defensores abiertos y superar el revolucionarismo pequeñoburgués en la lucha de masas, siguiendo el Principio de la Lucha de Clases". Dicha táctica, aprobada en el Congreso, parte de un análisis global de la lucha de clases y de las fuerzas que contienden, realizando el deslinde de los campos de la revolución y de la contrarrevolución y, teniendo en cuenta que en ambos campos existen fuerzas o facciones, que tienen diferentes orientaciones y, en lo que respecta al campo de la revolución, en él se dan posiciones de proletarias (revolucionaristas y pequeñoburguesas) y, que es perentorio superarlas, desenmascarándolas en el seno de las masas, guiándonos siempre por el Principio de Lucha de Clases;

Para plasmar la Táctica es necesario forjar la Unidad Proletaria, partiendo de luchar por las necesidades más fundamentales de la clase que, en época similar a la actual, Mariátegui planteó así: "Nos toca suscitar en la mayoría del proletariado peruano, conciencia de clase y sentimiento de clase. Esta faena pertenece por igual a

....///

...socialistas y sindicalistas, a comunistas y libertarios. Todos tenemos el deber de sembrar gérmenes de renovación y de difundir ideas clasistas. Todos tenemos el deber de alejar al proletariado de asambleas amarillas y de falsas instituciones "representativas". Todos tenemos el deber de luchar contra los ataques y las represiones reaccionarias. Todos tenemos el deber de defender la tribuna, la prensa, y la organización proletaria. Todos tenemos el deber de sostener las reivindicaciones de la esclavizada y oprimida raza indígena. En el cumplimiento de estos deberes históricos, de estos deberes elementales se encontraran y juntaran nuestros caminos, cualquiera que sea la meta última".

do

4-La Centralización de la clase obrera, en el evento, se realizó un deglinde entre la centralización clasista y la centralización burocrática, que es aquella que parte de la "formación" o "reconstrucción" de organizaciones a través de eventos, prescindiendo de la "lucha de las masas", poniendo en primer plano el aspecto orgánico y no el ideológico-político. La centralización de la clase obrera, entendiéndola como que la lucha genera organizaciones diversas, los trabajadores se movilizan en la lucha por sus intereses y en el curso de éstas se genera ORGANIZACIONES, a menores luchas se genera ORGANIZACIONES menores y a mayores luchas, organizaciones mayores. Es así como se organizó la COTP de Mariátegui, la misma que se autodisolvió en la década del '30; como consecuencia de la línea sindical oportunista predominante a partir de esa época. /

5-La Cuestión Campesina, entendiéndola como la cuestión primaria de la revolución Democrática Nacional y en la que es menester concentrar toda la atención en lo que se refiere a la táctica del proletariado, en impulsar la energía democrática del campesinado y romper la Alianza Obrero-Campesina. Esto es vital para nuestra patria y la lucha obrera clasista.

6-El Congreso de la Federación ha discutido la Estadización de la Empresa como de Estado, desconociendo el carácter de clase de la estatización reaccionaria, de los objetivos que persigue para el desarrollo del capitalismo burocrático y de la mayor sobreexplotación sobre el proletariado minero.

7- Sobre la Lucha por el Pliego Unico de Reclamos Salariales y Condiciones de Trabajo, entendiéndolo como

.....//

...la "expresión de una base material que responde a la situación en que se encuentran los trabajadores, la expresión reivindicativa de la clase y las banderas de lucha en él planteadas hay que mantenerlas" y, que es necesario luchar por su conquista.

8-Y el Manifiesto Sobre la Unidad de los Oprimidos, presentado como moción por el sindicato de construcción civil de Huaymanta-Oroya, y, que en una situación como la actual, en que se impone la Unidad Proletaria para hacer frente a la sobreexplotación y a la ofensiva del régimen, es necesario que dicha moción sea discutida en las bases para su sanción y difusión correspondiente como "Manifiesto de la Federación de Trabajadores de CENTROMIN-PERU y sus bases sindicales al Pueblo Peruano".

Del evento, la Federación de Trabajadores CENTROMIN-PERU salió fortalecida, por cuanto al fin contaba con una línea aprobada por sus bases. Y esto es un punto sustantivo para la centralización de las luchas del Movimiento Minero y Metalúrgico, teniéndose en cuenta que es la primera Federación de Empresa del sector minero y metalúrgico y base para la reconstitución de la Federación Regional de Mineros y Metalúrgicos del Centro, e inclusive, para la organización nacional de mineros y metalúrgicos /

Las clases explotadoras, no bien finalizado el Congreso, a través del SINAMCS y de sus agentes como el revisionismo criollo, empezaron a atacarlo a través de publicaciones como "Liberación Sindical" "Liberación Proletaria", etc. Lo mismo, el revolucionarismo pequeñoburgués, cuando pone en tela de duda la representatividad del evento (léase "El Metalúrgico Antiimperialista" N° 56 del 12.8.74)

III. LA LUCHA POR EL PLEIGO Y SU PERSPECTIVA

Los mineros y metalúrgicos de CENTROMIN-PERU y, en general de todas las empresas mineras, desarrollan un trabajo duro en condiciones difíciles, en los socavones con paredes negruzcas, hondonadas como piso formadas por las continuas goteras, sin luz natural, expuestos a goterones de sulfato a modo de un insistente Tic Tac, a diversos compuestos de ácidos y a los polvos tóxicos, trabajando de

...../////

pie, de rodillas y, a veces, arrastrándose en medio de la humedad, y con el dorso desnudo por el calor excesivo, temiendo que en cualquier momento, se produzca un accidente fatal. Y, terminada la jornada de trabajo, al ascender y llegar a la roca della superficie, ser recibido por la furia de un frío violento y penetrante y las necesidades insatisfechas de su hogares. O, en las concentradoras y refinerías, sujetos, -igualmente-, a un trabajo duro y riesgoso, donde la vida se va minando por la asimilación de diversos gases tóxicos y polvos derivados de los minerales, lo que originan enfermedades diversas al aparato digestivo (Vómitos), respiratorio (silicosis, neumoconiosis, etc.) y a la piel (saturismo, dermatitis, etc.).

En base a las condiciones en que desarrollan su actividad (de sobreexplotación, de trabajo), a las condiciones de salud, de vida, etc., la clase obrera de CENTROMIN-PERU, a través de una Comisión de Estructuras del Pliego, sintetizó sus reivindicaciones inmediatas en el correspondiente Pliego de Aumento Salarial y Condiciones de Trabajo con 108 puntos. De los puntos planteados, cabe resaltar algunos: La lucha por aumentos salariales, teniendo en cuenta que el salario "son los medios de subsistencia necesarios para vivir y perpetuar su linaje", esto significa que el obrero cuando vende su fuerza de trabajo (en jornada de horas hoy) recibe la cantidad mínima e indispensable para seguir trabajando; además le pagan para que tengan hijos que los sustituya (los obreros viven poco por la fuerte explotación a que lo somete el capitalista). Así, el salario es la cantidad mínima para pagar alimentos, vestido, vivienda, algunas necesidades culturales y el sometimiento de los hijos con el objeto de garantizar la explotación. El hecho real es que el salario que se recibe no es lo que justamente se requiere y que el imperialismo ha introducido métodos para reducir el salario con las más grandes artimañas.

La situación en nuestro país es que, también rigen las leyes generales del sistema capitalista; se demuestra por la movilización de los trabajadores por el aumento salarial. La lucha por el salario es clave y sustancial en todo sistema en que se considera al trabajo

....

como una mercancía, sujeta a cambio, a compra y venta; pero esto no quiere decir que sea el único problema, hay otros como el político y social. Sin embargo, en las circunstancias históricas que se dan hoy y en los años venideros, el problema salarial adquiere importancia. No por sostener que la lucha por el salario es importante significaría economismo, es simplemente la cuestión histórica económica la que pone en lugar destacado esta lucha. Economismo sería plantear que el único problema por afrontar es la lucha por el salario. La lucha por el salario es constante y tiene momentos de mayor importancia; sino se lucha por el salario, la clase que detenta los medios de producción se enriquece mucho más y al enriquecerse se fortalece, por consiguiente oprime más y como consecuencia, la clase obrera sufre en los otros niveles: En lo cultural, en lo social, y en lo político. Debemos combatir a fondo la idea de que "por que luchar por aumentos salariales, si luego las cosas van a subir". Esta es una vieja tesis errónea que en nada beneficia a la clase obrera sino a la empresa, y los explotadores.

El salario que reciben los obreros de CENTROMIN-PERU es inferior a los que reciben los obreros de Marcona y de la Southern.

Otros de los puntos que se debió relevar es la reducción de la jornada de trabajo. Esta es una bandera de lucha que flamea en el seno de la clase obrera del sector minero y metalúrgico por más de 40 años y la política sindical de clase debe de tener de punto de partida en la lucha por una reducida jornada de trabajo, por otros salarios, etc.; pero para ello debemos de comprender el papel y significado de las luchas reivindicativas inmediatas (salario, jornada de trabajo, etc.) en la lucha general de clase del proletariado, encaminando las energías de las masas a la lucha contra las causas de la explotación, para la abolición definitiva del sistema del salario.

El Congreso de Ginebra de la Asociación Internacional de Trabajadores resolvió lo siguiente: "Declaramos que la limitación de la jornada de trabajo es la condición previa sin la cual todas las demás aspiraciones de emancipación sufrirán inevitablemente un fracaso..."

.....

Y otros puntos relativos a condiciones de trabajo, bonificaciones, atención médica, etc.

Es necesario tener conciencia de la necesidad de luchar por el pliego de reclamos; de las condiciones en que se desarrolla la actividad laboral en las minas, concentradoras, refinerías, etc.; de los riesgos a que están expuestos los obreros; al tratamiento médico al que es sometido, totalmente deficiente, del alza del costo de vida, etc.

Debemos de luchar por las reivindicaciones planteadas por el Pliego de Reclamos, propagandizarlas, mantenerlas como bandera de lucha y al contar con la fuerza suficiente, conquistarlas! Y por qué? Porque son banderas de lucha que tienden a resguardar, preservar y desarrollar a la clase obrera. Por eso, las banderas de luchas por él planteadas hay que mantenerlas a tope, para conquistarlas, sin ceder, a través de las movilizaciones de los trabajadores.

Asimismo, debemos de luchar a fin de que la Federación de Trabajadores CENTROMIN-PERU sea una de las partes contratantes en la Negociación Colectiva, conjuntamente de sus bases sindicales.

Tener presente que la Federación es el organismo representativo que organiza e impulsa las luchas de los 12,000 trabajadores obreros de CENTROMIN-PERU.

Frente al Pliego de Reclamos de los obreros de CENTROMIN-PERU, la empresa estatal ha reaccionado tal como lo hacia la empresa Cerro de Pasco Corp.: negando, distorsionando los puntos planteados y, presentando las llamadas "Fórmulas Integrales", que significa plantear el problema de las reivindicaciones de los obreros desde el punto de vista empresarial con prescindencia absoluta de la clase obrera, reduciendo las reivindicaciones a un aspecto netamente económico, planteando que disponen de x millones para solucionar el Pliego de Reclamos, y sacrificando diversos puntos para

conceder un mayor aumento salarial, de bonificaciones o de gratificaciones. Este tipo de fórmulas está fundamentada en lo que se denomina en la doctrina del Derecho burgués como "trato a suma alzada".

En el presente año, la "fórmula integral" ha sido planteada en medio de campañas propagandísticas y demagógicas de los periódicos del gobierno referente al mejoramiento de los servicios de los trabajadores (vivienda, proyectos de recreación, obras de vialidad urbana y mejoramiento social para los trabajos) y la participación de éstos en la gestión de la empresa. Preguntémosnos, los servicios tales como vivienda, vialidad, etc. es o no obligación de la empresa y el Estado el otorgarlos? En la discusión del pliego no se puede sacrificar diversos puntos de éste por la construcción de las viviendas, proyectos de recreación, obras de vialidad urbana y mejoramiento social para los trabajos que no serán propiedad de los trabajadores? Las respuestas huelgan.

Ayer, la empresa Cerro de Pasco Corp. se oponía al Pliego de Reclamos, lo distorsionaba y a través del gobierno, reprimía a los trabajadores.

Hoy, la empresa estatal CENTROMIN-PERU, igualmente se opone al pliego de reclamos, lo distorsiona a través de la prensa estatalizada, pretende quebrar a la Federación y a sus bases con la llamada "participación Plena de los Trabajadores en la administración, control, funcionamiento y toma de decisiones de toda índole" y amenazas de represión.

El gobierno, a través de una información con respecto a la paralización de los días 26 y 27 de agosto del año en curso, publicada en el diario oficial "El Peruano" establece que hay intranquilidad en el Pliego de Reclamos presentado a las autoridades por la Federación de Trabajadores CENTROMIN PERU Y se pide como medida de emergencia la siguiente resolución inmediata del Pliego Único de Reclamos y rechazo a las "fórmulas integrales"; la purificación de las aguas del río Mantaro y de todos los ríos y lagunas en que la empresa arroja sus relaves y sustancias venenosas; por la purificación ambiental de

los centros de trabajo por la reorganización total de la Caja Nacional de Seguro Social, por la mala administración, por la deficiente y empírica atención médica por la rotación del personal médico, enfermero, auxiliar y todo el personal administrativo de los hospitales y postas médicas; por el rechazo en la aplicación a los asegurados de los medicamentos básicos; por la modificación del Sistema Nacional de Pensiones; por la libertad, de expresión y por las libertades democráticas; por el no allanamiento a las viviendas por parte personal del Servicio Social; por la construcción de un hospital; por la construcción de viviendas para todos los trabajadores; entre otros. Preguntémosnos: Puede ser intransigencia el exigir todo lo anteriormente expuesto? Indudablemente que no.

Intransigencia es la actitud de la empresa estatal CENTROMIN-PERU frente a la negociación del Pliego de Reclamos, al negar la participación de la Federación como parte contratante, el plantear la llamada "fórmula integral", al negarse a discutir punto por punto y a dilatar su solución.

Siempre en la disputa entre los obreros y la empresa, el Estado, es juez y parte porque se encuentra en manos de la clase explotadora. Y, en la disputa entre los obreros y la empresa CENTROMIN-PERU tanto más aún, por tratarse de una empresa estatal.

La negociación tiene más de dos meses y medio. En su etapa de Junta de Conciliación, el funcionario del Ministerio de Trabajo que la presidía, -quien como todo funcionario no es autónomo sino que cumple órdenes-, en dos oportunidades la dió por fracasada pese al deseo de los trabajadores de continuar la negociación. Y por qué el gobierno dispuso la ruptura en dos oportunidades de la Junta de Conciliación? Primero, alargando la solución del pliego, agotar a la clase obrera. Y, segundo, para impulsar la posibilidad de tratos directos, de un diálogo para atar a la clase obrera en torno al debate sobre la participación de los trabajadores, sobre los malos funcionarios administrativos y empresariales, contra la especulación de los a

...///

artículos de primera necesidad, es decir, utilizar a la clase obrera en función de un diálogo que sirva a sus intereses, tratando de que los obreros no piensen en la abolición del régimen burgués sino en "mejorarle y corregirle" un poco. Y no como lo entiende la clase obrera, a un diálogo con el empresario, el Estado, donde los dirigentes vayan con los puntos de vista de las masas y defiendan consecuentemente las reivindicaciones de éstas. Tener presente que el diálogo con la empresa es un complemento secundario de las luchas de las masas. La dirigencia lo que hace en los diálogos es plantear los puntos fundamentales de las masas, los mismos que deben ser consecuentemente defendidos, por tratarse de problemas sustantivos de la clase y a la vez expresar la situación en que se encuentra la clase obrera.

La lucha por el pliego de reclamos de la Federación de Trabajadores CENTROMIN-PERU es compleja. La clase obrera sufre una ofensiva del régimen y de sus agentes - la que responde a todo el proceso económico que se impulsa, pero sin embargo, la perspectiva de la lucha y el desarrollo sindical es grande, existiendo bases materiales que sustentan la capacidad de lucha de las masas (sobre-explotación, carestía de la vida, negación de derechos y conquistas, lucha por aumento salarial, por la estabilidad laboral y contra la desocupación y despídidos, defensa de los sindicatos clasistas y contra el sindicalismo amarillo, sus centrales y la Central Unica Corporativa, apoyo al campesinado y a su lucha por la tierra e impulsar la línea democrática por las libertades y derechos y oponerse a la persecución, represión, prisión, destierro y muerte. Luego, la tendencia de las masas a unirse para defender sus conquistas y luchar por sus reivindicaciones, teniéndose presente que el movimiento se construye sobre la unidad y la unidad es fortaleza. Se requiere unir al pueblo, a fin de que se movilicen por sus reivindicaciones de clase combatiendo a las posiciones que intentan movilizar a las masas no al servicio a lo que es común al movimiento de la clase, sino en función de su interés sectario de grupo.

La clave para el éxito de la lucha por el Pliego de -

Reclamos es que sean las masas las que sostengan la lucha por sus reivindicaciones, que el pliego esté encar-
nado en ellas, que se movilicen para la conquista de -
la mayoría de los puntos del pliego y aquellos que no
se obtengan, mantenerlos como bandera de lucha para -
que cuando se tengan las fuerzas necesarias, arrancar-
les a la reacción.

Al hacer uso del arma potente en la lucha por los
objetivos inmediatos y finales de la clase obrera, la
huelga, es una de las formas más importantes y agudas
de la lucha, hay que tener presente y ponerlo en prác-
tica el Principio de Luchar con Razón, Utilidad o Ven-
taja y Límites, aprobado en el Primer Congreso de la
Federación de Trabajadores de CENTROMIN-PERU. Aparte
de prepararla, es necesario ir forjando la solidaridad
de clase, buscando el apoyo de los demás sectores de
la clase obrera, del campesinado y del pueblo en gene-
ral. Y, lo que es fundamental, que la fuerza de la lu-
cha sea la propia clase obrera de CENTROMIN-PERU, prin-
cipalmente.

La base de la lucha por el Pliego de Reclamos es la
movilización de las masas y el complemento, el diálogo
que signifique plantear y defender ante el gobierno, -
las aspiraciones de la clase obrera, y no dejarse ar-
rastrar en las conversaciones hacia el tipo de diálo-
go que el gobierno ha planteado.

Frente al llamado "Comité de Participación", desa-
rrollar las fuerzas necesarias para boicotarlo, por
cuanto constituye un paso más a la corporativización -
de la clase obrera de CENTROMIN-PERU, tendiente a la -
conciliación de clases y a la destrucción del conteni-
do clasista de las organizaciones sindicales. Y, si el
boicot no puede darse, por ausencia de las condiciones
necesarias, o por no existir un amplio ascenso de las
masas asumiendo con responsabilidad, intervenir en die-
cho Comité creado por la reacción, con la única finali-
dad de contribuir al desarrollo del movimiento y siem-
pre que existan condiciones que hagan inevitable y has-
ta necesaria dicha intervención.

.... ///

El espíritu de esta intervención, participación, no pue-
de ser otro que el de denuncia, de utilización de di-
chos organismos como tribuna de agitación, de desenmas-
caramiento. La experiencia histórica del proletariado
así lo ha demostrado. Los bolcheviques, en la Unión So-
viética, participaron en organismos de poder reacciona-
rio como tribuna de denuncia, de agitación y de desen-
mascaramiento.

Finalmente, la clase obrera de CENTROMIN-PERU, como
parte de la clase obrera internacional, no puede perma-
necer indiferente frente al hecho de conmemorarse el -
próximo primero de Octubre, el 25º aniversario del --
triunfo de la Revolución China, que significa el triun-
fo del Marxismo - Leninismo - Pensamiento Mao Tsetung.

Con referencia al Proyecto de Ley Orgánica de
CENTROMIN-PERU hay que tener presente, que fren-
te a toda norma (ley, reglamento, estatuto, -
etc.), empresarial o estatal, los trabajadores
deben elaborar su Programa y Plataforma de Lu-
cha Sindical y, sus Derechos y Conquistas, de -
defenderlos firme y consecuentemente y, teniéndole
en cuenta las experiencias, no dejarse envolver
en meras discusiones de dichas normas o disposi-
ciones legales, ya que lo fundamental es luchar
por las reivindicaciones inmediatas y mediatas
y, por la defensa de los derechos y conquistas,
resultando el Principio de que solo se puede de-
fender los derechos obtenidos, cuando se es ea-
paz de emprender luchas similares con las cua-
les se conquistaron

Las comunicaciones al CENTRO DE AUTO
EDUCACION OBRERA "JOSE CARLOS MARIATE -
GUI", con referencia al presente docu-
mento, a la situación de la clase obre-
ra (sobreexplotación, luchas, etc.), di-
rigirse a: Casilla 59 Correo La Oroya.

(Moción presentada por el Sindicato de Construcción Civil de Huaymanta-Croya al I Congreso de la Federación de Trabajadores CENTROMIN-PERU (fragmento)).

"La unidad de los oprimidos, también tiene como base la lucha por: el salario mínimo vital; contra la carestía y el alza del costo de vida; por la estabilidad laboral; contra la desocupación; por la defensa de los derechos y conquistas (de los obreros, campesinos, en las universidades, etc.); el fortalecimiento de las organizaciones gremiales, con la reconstitución de las mismas, guiadas por el Principio de Lucha de Clases; luchar contra la línea sindical corporativa y su contra única; por los derechos y libertades democráticas: reunión, organización, prensa obrera, de tribuna, respeto a las garantías individuales y sociales, derecho de Huelga.

En esta gran tarea histórica de unidad de los oprimidos, que se basa en el principio de la Lucha de Clases para la solución de los problemas fundamentales, no tiene cavida las posiciones hegemónicas ni sectarias, todos tenemos como tarea si somos honestos y consecuentes, SERVIIR AL PUEBLO DE TODO CORAZON y luchar contra el enemigo común, para ello recordemos a José Carlos Mariátegui: "Formar un Frente Unico es tener una acción solidaria, ante un problema concreto, ante la necesidad urgente. No es renunciar a la doctrina, que cada uno sirve ni a la posición que cada uno ocupa en la vanguardia. La variedad de tendencias y la diversidad de matices ideológicos, es inevitable en esta inmensa legión humana que se llama proletariado. La existencia de tendencias y grupos definidos y precisos, no es un mal por el contrario, la señal de un período avanzado del proceso Revolucionario. Lo que importa es que esos grupos y esas tendencias, sepan entenderse ante la realidad concreta del día, que no se estrellen bizantinamente en excomuniones y exconfesiones recíprocas. Que no alejen a las masas de la revolución, con el espectáculo de las querellas dogmáticas de sus predicadores. Que no empleen sus armas ni dilapiden su tiempo en herirse unos a otros, sino de combatir el viejo orden social, sus instituciones, sus injusticias y sus crímenes". "Las masas reclaman la unidad. Las masas quieren fe. Y por eso, su alma rechaza su voz corrosiva, la voz disolvente y pesimista de los que niegan y de los que dudan, y buscan la voz optimista y cordial, juvenil y fecunda de los que afirman y de los que creen".

" La clase obrera es revolucionaria o no es nada"

Marx.

" Las masas reclaman la unidad. Las masas quieren fe. Y, por eso, su alma rechaza la voz corrosiva, la voz disolvente y pesimista de los que niegan y de los que dudan, y buscan la voz optimista y cordial, juvenil y fecunda de los que afirman y de los que creen"

J.C. Mariátegui.



ESTUDIAR
INVESTIGAR
PROPAGANDIZAR
ORGANIZAR

1950/5.00